

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 18 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EDICION N° 9.293

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Torassa, Sec. N° 2, de calle 9 de Julio 375, hace saber por quince (15) días que en su Juzgado tramita la causa: "**Bastacini Raul Ricardo s/Cancelación de Cheques**", Expte. 968 - Año 2011, tendiente a la cancelación judicial del cheque N° 89711336, cuenta corriente N° 54820120/36 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Angela a nombre de Raul R. Bastacini. Todo a los efectos de que quienes se consideren con derecho al cheque lo hagan valer en la causa supra. Villa Angela, Chaco, 31 de octubre de 2011. Dra. Laura V. Buyatti, Abogada, Secretaria.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.611 E:4/11 V:12/12/11

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabian Rouvier, juez sala unipersonal - subrogante- de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**Romero Mario Humberto - Petkoff Elias s/Robo**", Expte. N° 31 - F° 513 - año 2005, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Mario Humberto Romero, DNI. N° 30.005.686, argentino, soltero, jornalero, nacido en San Javier, provincia de Santa Fe, el día 11 de marzo de 1980, hijo de Francisca Lidia Romero, domiciliado en calle 17 entre 38 y 40 - Barrio Ginés Benítez- de esta ciudad; cuya parte pertinente dice: "N° 159 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los once días del mes de noviembre del año dos mil once,...Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art. 64 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Mario Humberto Romero, circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal. II) Notificar por edicto a Mario Humberto Romero de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 176) y la orden de detención (fs. 167) que pesa sobre Mario Humberto Romero. A tal efecto, librar oficio a la comisaría seccional cuarta de esta ciudad. V) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier - juez sala unipersonal subrogante-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz - secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz, Secretaria

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo: del Dr. Lucio Gonzalo Otero, hace saber a Sergio Daniel Chamorro, D.N.I.

N°32.620.503, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en B° Juan B. Alberdi, Mz. 20, Pc. 14 de Resistencia, nacido en Resistencia, el día 30 de julio de 1986, hijo de Flores, Sara Estela y de Chamorro, Hugo, que en los autos caratulados: "**Chamorro, Sergio Daniel s/ Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 11699/09, se ha dispuesto lo siguiente: "...//sistencia, 30 de septiembre de 2010 1. Atento la solicitud formulada por la Sr. Fiscal de Investigación N° 2 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs: 24/27 las condiciones económicas del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Sergio Daniel Chamorro hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$5.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 2), para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez de Garantías N° 1 (Subrogante); - Teresa G. Acosta Ramallo - Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero - Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Héctor Valdivia (Subrogante) - Secretario. Resistencia, 23 de noviembre de 2011.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de SANCHEZ, Juan Ramón, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Jerico s/N°, Bo. Santa Rita I, Resistencia, hijo de Juan Sánchez y de Nilda Sánchez, nacido en Santa Fe el 1 de enero de 1988, Pront. Prov. N° 0047321 RH y Pront. Nac. N° U1419351/08, en los autos caratulados: "**Sánchez, Juan Ramón s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. N° 418/08, se ejecuta la sentencia N° 26 de fecha 08/09/2008, dictada por el Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, y en el día de la fecha se resolvió en el auto de ejecución de pena lo siguiente: "Resistencia, 17 de noviembre de 2011. **Autos y vistos...; considerando...; resuelvo:** I) Declarar rebelde a Juan Ramón Sánchez, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)...; III)...; IV)... Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez- y Dr. Eduardo Ventos -Secretario-. Resistencia, 17 de noviembre de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Osvaldo Andrés ESPINDOLA (D.N.I. N° 33.383.884, argentino, soltero, ayte. electric., domiciliado en Mz. 30, Pc. 68, casa 68 –Barrio Juan Bautista Alberdi–, Resistencia (Chaco), hijo de Osvaldo Rubén Espindola y de Lidia Mabel Pereyra, nacido en Resistencia (Chaco) el 17 de enero de 1988, Pront. Pol. Prov. N° 0041489 CF y Pront. del R.N.R. N° U-2133335) en los autos caratulados: “**Espindola, Osvaldo Andrés s/Ejecución de pena –preso– (unificación de pena efectiva)**”, Expte. N° 293/11, se ejecuta la sentencia N° 41/ 6 de fecha 18-08-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... IV) Condenando a Osvaldo Andrés Espindola, a la pena única de **cuatro años y cuatro meses** de prisión efectiva, comprensiva de la pena impuesta por sentencia pronunciada en este Expte. N° 1-7/ 11 y de la pena pendiente de cumplir según sentencia N° 37/10, de fecha 13/04/10, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal, de esta ciudad y accesoria legales por igual tiempo de la condena (art. 12 del C. P.)... III). Declarando a Osvaldo Andrés Espindola reincidente por primera vez... Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche”. Resistencia, 16 de noviembre de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber a Isidoro ALARCON (D.N.I. N° 4.820.953, alias “Isi”, argentino, separado, de ocupación jubilado, domiciliado en Av. Alberdi N° 2565, Resistencia (Chaco), hijo de Isidoro Alarcón y de Beatriz Ramírez, nacido en Villa Guillermina (Santa Fe) el 2 de diciembre de 1932, Pront. Prov. N° 0213001 Secc. A.G.), que en los autos caratulados: “**Alarcón, Isidoro s/Ejecución de pena (condicional)**”, Expte. N° 448/09, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución N° 425, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “...**Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:...** I) Declarar rebelde a Isidoro Alarcón, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y codtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Líbrense recaudos a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrense recaudos. Fdo.: Dr. Juan José Cima –Juez–, Dr. Autorizante –Secretario– Juzgado de Ejecución Penal N° 2”. Resistencia, 10 de noviembre de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de CENTURION, Marcelo Antonio (D.N.I. N° 25.881.368, argentino, soltero, de ocupación cocinero, domiciliado en Cervantes N° 2441, Resistencia (Chaco), hijo de Raúl Centurión y de Gladys Raquel Moscarelli, nacido en Saladas (Corrientes) el 28 de octubre de 1977, Pront. Pol. Prov. N° 557.404 AG y Pront. del R.N.R. N° 21.055), en los autos caratulados: “**Centurión, Marcelo Antonio s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 272/11, se ejecuta la sentencia N° 53/5 de fecha 06-09-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “I) Condenando a Marcelo Antonio Centurión, ya filiado, como autor responsable del delito de homicidio simple, previsto y tipificado por el art. 79 del

Código Penal, a la pena de **quince años de prisión**, más las accesorias legales del art. 12 del mismo cuerpo normativo, por igual tiempo al de la condena. Hecho cometido en esta ciudad, el 25/03/10, en perjuicio de Ivana Irinia Maidana, investigado en las presentes actuaciones (Expte. N° 9.851/10, del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 11, donde viniera requerido por el delito de homicidio simple (art. 79 del C.P.).... Fdo.: Dra. Elda C. Torresagasti, Dra. Mirta L. de Gaynecotche, Dra. María Susana Gutiérrez –Jueces–, Dra. Ana Graciela González de Pacce –Secretaria– Cámara Tercera en lo Criminal”. Resistencia, 7 de noviembre de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Néstor David FRAILE (D.N.I. N° 32.878.725, argentino, soltero, albañil, domiciliado en Pasaje Bouvier N° 370 –Villa Saavedra–, Resistencia (Chaco), hijo de Carlos Alberto Fraile y de Ana Ramona Ojeda, nacido en Resistencia (Chaco) el 9 de marzo de 1987, Pront. Pol. Prov. 0043071 C.F. y Pront. del R.N.R. N° U-2.098.885), en los autos caratulados: “**Fraile, Néstor David s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 275/11, se ejecuta la sentencia N° 57/5 de fecha 14-9-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... Condenando a Néstor David Fraile como autor penalmente responsable de robo agravado por el uso de arma en grado de coautor (arts. 166 inc. 2°, primer supuesto en función del art. 45 C.P.) a la pena de **cinco (5) años de prisión** de cumplimiento efectivo, hecho cometido el 30/9/2010, en Resistencia (Chaco), en perjuicio de María Lourdes Saravia, Liliana Guadalupe Dacoff y Daniel Alberto Aquino, por el cual fuera investigado en esta causa N° 1-30753/10 (reg. Cám. N° 3). Sin costas, a excepción de los honorarios profesionales de su abogado defensor. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche –Jueza–”. Resistencia, 7 de noviembre de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucassee, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Julio César ACOSTA, D.N.I. N°: 34.370.739, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacido en Resistencia, Chaco el 13 de febrero de 1989, domiciliado en Lote 24, calle Río Gallegos s/N°, Puerto Vílelas, es hijo de Julio César Acosta y de María Eulalia Araujo (f), que en los autos caratulados: “**Acosta, Julio César s/Hurto calificado**”, Expte. N° 135/10, esta Fiscalía de Investigación N° 1, formuló en fecha en fecha 3 de agosto de 2010, se ha formulado requerimiento elevación a juicio a la Cámara Primera en lo Criminal, contra Julio César Acosta, D.N.I. N°: 34.370.739, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacido en Resistencia, Chaco el 13 de febrero de 1989, domiciliado en Lote 24, calle Río Gallegos s/N°, Puerto Vílelas, es hijo de Julio César Acosta y de María Eulalia Araujo (f), por el delito de hurto calificado en concurso real con amenazas, art. 163 inc. 4°, 55 y 149 bis del C.P... A fs. 46 y vta. en fecha 18 de agosto de 2011, por decreto fundado N° 633/11 la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María de las Mercedes Pereyra ha resuelto: I) Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000) sobre bienes de propiedad de Julio César Acosta, D.N.I. N°: 34.370.739, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacido en Resistencia, Chaco el 13 de febrero de 1989, domiciliado en Lote 24, calle Río Gallegos s/N°, Puerto Vílelas, es hijo de Julio César Acosta y de María Eulalia Araujo (f), emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo es-

tablecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P. Not.". Fdo.: Dr. Alfredo A. Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, por y Secretaria, Dra. Carolina E. Romero.

Dra. Carolina E. Romero
Secretaria

s/c. E:30/11 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MAMBRIN, Darío Hugo (D.N.I. N° 32.306.230, argentino, domiciliado en Pje. Sarmiento y calle 5, Barrio Santa Catalina, Resistencia, hijo de Ricardo Mambrín y de Magdalena Troncoso, nacido en Corrientes el 20 de mayo de 1986, Pront. Prov. N° 46.197 CF y Pront. Nac. N° ...), en los autos caratulados: "**Mambrín, Darío Hugo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 408/11, se ejecuta la sentencia N° 24 de fecha 03/03/2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Darío Hugo Mambrín, como autor penalmente responsable de los delitos de robo a mano armada en grado de tentativa y atentado calificado, en concurso real (art. 166 inc. 2, primer supuesto, 238 inc. 4 y 55, todos del CP.) a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión efectiva y accesorias del art. 12 del C.P.** Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez; Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 22 de noviembre de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo PALAVECINO, Matias Alberto (D.N.I. N° 32.176.079, argentino, soltero, de ocupación artesano, domiciliado en calle 00 entre 3 y 5 - B° Reserva Este, ciudad, hijo de Juan Domingo Palavecino (f) y de Dina Ceferina Gonzalez, nacido en Santa Fe, el 5 de marzo de 1986), en los autos caratulados: "**Palavecino Matias Alberto s/ Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 212/11, se ejecuta la Sentencia N° 148 de fecha 24/10/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENADO a Matias Alberto PALAVECINO, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma (arts. 164 en función del 166 inc. 2° - 1º supuesto del Código Penal), a la pena de **cinco (5) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.**". Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier - Juez Sala Unipersonal, Cámara Primera en lo Criminal; Dra. Marcela Nanci Janiewicz - Secretaria.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de noviembre de 2011.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:30/11 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 09 Pc. 28 del Plan 25 Viv. B° Juan Pablo II, de la localidad de Taco Pozo, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. ESCOBAR, Segundo Jesús, DNI N° 3.831.520, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, ... de noviembre de 2011.

Iván Mataías Mielnik
Abogado

s/c. E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, sito en Ave-

nida San Martín y Vieytes, en autos caratulados: "**Cejas, Juan Humberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 983/11, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: CEJAS, Juan Humberto, DNI N° 13.698.263, para que dentro del término de 30 días lo acrediten. Charata, Chaco, 11 de noviembre de 2011.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

R.N° 145.005 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos sobre bienes dejados por el causante Sr. Alfredo Oscar VILLANUEVA, M.I. N° 4.700.649, en el Expte. N° 11.785/11, caratulado: "**Villanueva, Alfredo Oscar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 9 de noviembre de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 145.007 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Leonardo David Sueldo, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, tercer piso, ciudad, cita al Sr. RODRIGUEZ, Ernán, D.N.I. N° 26.112.001, por edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de diez días, tome intervención en autos: "**Curi, Roxana Cecilia c/Rodríguez Ernán y/o Aseguradora Federal y/o responsable s/Daños y Perjuicios**", Expte. N° 6831/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Not. Secretaria, Rcia., 24 de noviembre de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.008 E:7/12 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Subrogante en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María Alejandra Trabalón, sito en calle 9 de Julio 351, ciudad, cita a la Sra. ROMERO, Rosalía, L.C. N° 6.592.412, por edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de quince (15) días, tome intervención en autos: "**Sabarén, Evaristo Argentino c/Romero, Rosalía s/Usucapión**", Expte. N° 1.884/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Not. Secretaria, Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2011.

Dr. Claudio F. Bernad
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.009 E:7/12 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA de LOPEZ, Dora, M.I. 6.510.646, en los autos caratulados: "**Villalba de López, Dora Asunción s/ Sucesorio**", Expediente N° 2.876/11, que tramita ante el Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña, Secretaria N° 2, bajo apercibimientos legales. Secretaria, 21 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.012 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días contados a partir de la última publicación, a los

herederos y acreedores de doña: Sra. BOCCALANDRO FALCON, María Teresa, D.N.I. N° 6.824.736, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Boccalandro Falcón, María Teresa s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.272, Sec. 2, año 2009, Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.013 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Secretaría 1, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, sito en calle Belgrano N° 768, 1er. piso, en los autos caratulados: **"Paredes, Carlos Derminio s/Sucesorio"**, Expte. N° 3.035/11, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Carlos Derminio PAREDES, L.E. 05.272.065, fallecido el día 16/09/2011, bajo apercibimiento de ley. 21 de noviembre de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 145.014 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: **"Chiepa, Hugo Raúl s/Sucesorio"**, Exp. N° 2.698, Año 2.011, Sec. N° 2, se cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Hugo Raúl CHIEPA, M.I. N° 12.970.972, fallecido Ab-Intestato, el día 24/06/2011. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 1 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.015 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Alberto E. Verbeek –Juez Suplente–, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Valerio SVOBODA, D.N.I. 7.436.725, domiciliado en Lote 7, Pampa Gamba, en los autos: **"Acevedo, Eliana Elizabeth c/Svoboda, Diego Alejandro s/ Daños y Perjuicios"** (Expte. 2.321 Sec. N° 2 Año 2010), bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 17 de noviembre de 2011.

Dra. María A. Trabalón
Secretaria

R.N° 145.016 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. Claudio S. H. Longhi, en autos: **"Marta Liliana Jiménez s/Inscripción como Martillero Público - Tasador y Corredor de Comercio"**, Expte. N° 109 F° N° 304 Año 2011, se hace saber por tres veces en el plazo de siete días que la Sra. Marta Liliana JIMENEZ, DNI N° 16.675.082, domiciliada en Hipólito Irigoyen N° 159 del Barrio San Martín, de Charata, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martilleros Públicos, Tasadores, Corredores de Comercio, ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata a cargo del Registro Público de Comercio. Charata, Chaco, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.022 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: **"Piccinini, Aída Elvira Josefina s/Sucesorio"**, Expte N°: 900/11, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante: Aída Elvira Josefina PICCININI, L.C. N°: 0319.318, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 23 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.023 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulados: **"Benito, Carlos Alberto s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.012/11, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Alberto BENITO, M.I. 12.421.743, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en tipografía Helvética N° 6. Charata Chaco, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.024 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulados: **"Prieto, Teresa s/Sucesorio"**, Expte. N° 395/11, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Teresa PRIETO DNI N° 6.593.762 para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 14 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.025 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Félix CASATTI, M.I. N° 3.550.929, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Casatti, Félix s/ Sucesorio"**, Expte. N° 488, F° 102, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 3 de octubre de 2011.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 145.026 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Resistencia, sito en Laprida N° 33, Torre 2, Resistencia (Chaco), a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, se hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: **"Verón, Rosa Amalia s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 11.091/11, se ha dispuesto la apertura del juicio sucesorio de Rosa Amalia VERON, DNI N° 20.148.458, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación del presente a herederos y acreedores para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, 1º de noviembre de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 145.030 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Alberto E. Verbek, de la ciudad de Resistencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: **"Raicevich, Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 550, Año 2009, Sec. 1, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del señor

Jorge RAICEVICH, Matrícula Individual N° 10.186.188, quien falleciera el 26 de mayo de 2008 (26/005/08), teniendo como último calle Santa Fe N° 127, B° Oro Blanco, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de ley. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a los 25 días del mes de noviembre del dos mil once (2011).

Dr. Claudio Federico Bernad
Secretario Provisorio

R.N° 145.034 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial N° 1 (Suplente), Dr. Alberto E. Verbeek, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este Juzgado a su cargo la cancelación judicial del certificado de plazo fijo N° 483621 T, a nombre de Lorena Alejandra ALEGRE, DNI 30.207.842, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal local, ordenado en los autos: "**Alegre, Lorena Alejandra s/Cancelación Judicial de Plazo Fijo**", Expdte. 1.397/11, Sec. N° 1, que se tramita en el Juzgado Civil y Comercial N° 1, de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de noviembre de 2011.

Dr. Claudio Federico Bernad
Secretario Provisorio

R.N° 145.036 E:7/12 V:11/1/12

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, Dr. Marcelo Darío Gauna, Sec. a mi cargo, sito en calle Belgrano N° 473, Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados: "**González, Norma Ramona c/Andión, Carlos René s/Pedido de Quiebra**", Expte. N° 380/11, que en fecha 21/11/11 se ha declarado hacer lugar a la Conversión de Quiebra en Concurso Preventivo solicitada por el fallido, en consecuencia dejar sin efecto la sentencia de Quiebra dictada el día 20/09/11 y ordenar la apertura del Concurso Preventivo, del Sr. Carlos René ANDION, D.N.I. N° 07.928.183, con domicilio en calle Resistencia N° 650, de la ciudad de Pampa del Infierno, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N. Sr. Rubén Alberto Rodríguez, con domicilio en J. J. Urquiza N° 570 de esta ciudad. Asimismo, lo siguiente: "(III) Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 10 de febrero de 2012. XI) Establecer el día 30 de marzo de 2012, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35), y el día 15 de mayo de 2012, como fecha en la cual deberá ser presentado el Informe General (art. 39). XII) Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 26 de octubre de 2012, a las 09,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Fdo.: Marcelo Darío Gauna, Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras". Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de noviembre de 2011.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

c/c. E:7/12 V:19/12/11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Penayo, Francisco Eladio s/Sucesorio**", Expte. 2.197/11, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Francisco Eladio PENAYO, DNI N° 7.440.261, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco el día 05 de marzo de 2007, para que dentro del término de treinta (30) días, lo que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial del B° Güiraldes, capital de la Provincia del Chaco, sito en Soldado Aguilera 1795, de esta ciudad, Secretaría de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. Buenaventura TONANES, M.I. N° 6.458.154, a que comparezcan hacer valer sus derechos sobre el patrimonio relicto en los autos caratulados: "**Toñanes, Buenaventura s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 503/11. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de noviembre de 2011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 145.046 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta, sito en López y Planes N° 48, altos, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. MAYORGA, María Fabiana, M.I. N° 14.869.453, a hacer valer sus derechos en los autos: "**Mayorga, María Fabiana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 12.576/11, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 30 de noviembre de 2011.

Alejandra Volman
Abogada/Secretaria

R.N° 145.048 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, Secretaría de la Dra. Claudia R. Ledesma, en los autos: "**Irigoyen, Omar Eligio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.389/11, bajo apercibimiento de ley, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante Omar Eligio IRIGOYEN, M.I. N° 7.456.452. Resistencia Chaco, 17 de noviembre de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 145.049 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Hugo Roberto MARTIN, DNI N° 7.924.075, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Martín, Hugo Roberto s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 642/11 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 21 de noviembre de 2011.

Dr. Diego Alejandro Zarza
Secretario

R.N° 145.050 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Dra. Andrea Fabiana Doval, Jueza, y el Dr. Carlos Antonio Benítez, Secretario, sito en Avda. Laprida N° 33, 2° piso, de esta ciudad. Publíquense nuevos edictos citando a los herederos y acreedores del causante Sr. CESPEDES NEGRETE, Francisco, M.I. N° 13.559.543, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de treinta días (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Céspedes Negrete, Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.983/06. Resistencia, Chaco, 27 de octubre de 2011.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

R.N° 145.055 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19 de Resistencia, Chaco, Dra. Marta Aucar de Trotti, sito en López y Planes N° 38, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Don Rodolfo FRIAS, M.I. N° 7.440.529, a fin de que

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Frías, Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 12.405/11. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los ... días del mes de noviembre del año dos mil once.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.058 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez subrogante, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria actuante, Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Brítez, Eliberto s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.048/11, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante BRÍTEZ, Eliberto, M.I. N° 7.448.589, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 30 de noviembre de 2011.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.059 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El señor Juez Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi; en autos caratulados: "**Barreira viuda de Sánchez, Francisca s/Sucesorio**", Expte. N° 241, Año 1999. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. BARREIRA viuda de SANCHEZ, Francisca, M.I N° 6.588.630, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Charata, Chaco, 22 de noviembre de 2.011. Firmado: Dra. Silvia Milena Macías, Abogada - Secretaria.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.063 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Secretaria de la Dra. Risuk S. Marina, de la Segunda Circunscripción Judicial, cita al Sr. Sánchez Ricardo David DNI N° 31.204.24, por el término de dos (2) días, así lo tiene ordenado en los autos caratulados *Juan Andrea Patricia c/Sánchez Ricardo David d/Ejecutivo* Expte 2540/09, que a sus efectos se transcribe// Pcia. Roque Sáenz Peña 15 de junio de 2011 De lo solicitado y atento a las constancias de autos, procedase a citar a la demandada de autos conforme a los art. 145 y 146 del CPCCH. en consecuencia citase por edicto, a la demandada de autos Sánchez Ricardo David DNI N° 31.204.241, por el término de dos (2) días, en los autos. caratulados "**Juan Andrea Patricia c/Sánchez Ricardo David d/Ejecutivo**" Expte 2540/09, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad Sáenz Peña; con el objeto que tome intervención en el plazo de cinco (5) días y oponga las excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 520 del CPCC. Y, también, de designar la intervención del Defensor de los ausentes. Not. Fdo. Dra. S. Marina Risuk - Secretaria del Juzgado de Paz Letrado - Dr. Jose Teitelbaum -Juez de Paz Letrado- Pcia. Roque Sáenz Peña, 01 de julio de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 145.066 E:7/12 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Secretaria de la Dra. Risuk S. Marina, de la Segunda Circunscripción Judicial, se cita por tres días (03) y emplaza

por treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la Sra. Santa Dorotea Ibarrola, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde, así lo tiene ordenado en los autos caratulados "**Ibarrola Santa Dorotea s/Sucesorio**" Expte 2356/11 Sec N°: 2, que a sus efectos se transcribe// Pcia. Roque Sáenz Peña 28 de de 2011. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, los que comenzaran a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Not. Fdo. Dra. S. Marina Risuk - Secretaria del Juzgado de Paz Letrado - Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado- Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 145.067 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, sito en Av. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados "**Ganz Raul Orlando c/Getz Adan s/Prescripción Adquisitiva**" Expte. N° 344/10, cita a los herederos del Sr. Adan Getz, para que dentro del decimoquinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 21 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.070 E:7/12 V:12/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, sito en Av. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados **Polini Demarco Quirino s/ Sucesorio** Expte. N° 1041 Año 2011, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante: Demarco Quirino Polini, bajo apercibimiento de ley.El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 23 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.071 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- El Sr. José Alberto Rozas, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, en autos caratulados "**Medina Ramón Rosa s/ Juicio Ab-Intestato**", Expte. N° 1518, Año 2011, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Medina Ramon Rosa, M.I. N° 7.925.233, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 24 de noviembre de 2011.

Natalia Elizabeth Schibert
Secretaria N° 2

R.Nº 145.072 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19 de la Ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, sito en López y Planes 38, en los autos caratulados "**Zaya Victor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 12346/11, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Zaya Victor D.N.I. 4.602.062, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, noviembre de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.068 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabino Cano, M.I. N° 7.511.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Cano, Gabino s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1399, F° 196, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, 07 de noviembre de 2008.

Orlando Bravo
Secretaría N° 1

R.N° 145.073 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría del Dr. Leonardo David Sueldo de Av. Laprida N° 33, Torre I, Piso 3° de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. Ramírez Felix Arnaldo N° 05.914.767, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos "**Ramírez Felix Arnaldo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 5130/11. Secretaría, 27 de junio de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario

R.N° 145.080 E:7/12 V:14/12/11

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MARTÍNEZ, Alfredo Alejandro (D.N.I. N° 35.496.153, argentino, soltero, de ocupación, domiciliado en Av. 25 de Mayo N° 3500, Lote 217, Barrio Santa Bárbara, Fontana, hijo de Leopoldino Martínez y de Hilda Gauna, nacido en Resistencia, el 16 de julio de 1990, Pront. Prov. N° 48.100 CF y Pront. Nac. N° U1.828.912), en los autos caratulados: "**Martínez, Alfredo Alejandro s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 414/11, se ejecuta la sentencia N° 56/5 de fecha 26/09/2011, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Martínez, Alfredo Alejandro s/Homicidio**", Expte. N° 1-28.846/09, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a Alfredo Alejandro Martínez, ya filiado, como autor penalmente responsable de **Homicidio simple** (art. 79 del C.P.) a la pena de **ocho años de prisión** de cumplimiento efectivo, más las accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez. Dra. Elda C. Torresagasti, Juez suplente. Dra. Mirta L. Zelga Gaynecotche, Dra. Inés María Noguera. Cámara Tercera Criminal". Resistencia, 25 de noviembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:12/12 V:21/12/11

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERREIRA, Sergio Rufino (D.N.I. N° 32.052.553, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Dr. Reggiardo N° 110, Resistencia, hijo de Rufino Antonio Ferreira (v) y de Carmen Beatriz Paredes (v), nacido en Gral. Güemes, Dto. Patiño, Fsa., el 7 de marzo de 1986, Pronto Prov. N° 0064973 SP y Pront. Nac. N° U1.292.502 (06/03/08)), en los autos caratulados: "**Ferreira, Sergio Rufino s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 281/11, se ejecuta la sentencia N° 34/5 de fecha 05/08/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Sergio Rufino Ferreira, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de **Homicidio calificado por alevosía** por Ignacia Clementina Báez en concurso real con **Homicidio doble-**

mente calificado por alevosía y criminis causa por Clidia Asunción Báez, previstos y tipificados por los arts. 80 inc. 2°, 55, 80 incs. 2° y 7°, todos del C.P.), a la pena de **prisión perpetua** y las accesorias legales del art. 12 de código ritual, por el mismo tiempo al de la sanción. Hechos ocurridos en calle Dr. Reggiardo N° 110 de Resistencia – Chaco– en fechas 16/09/07 y 22/09/07 e investigados en el Expte N° 1-25.565/07 (ex Expte. 25565/07 de la Fiscalía de Investigación N° 11), en perjuicio de Ignacia Clementina Báez y Clidia Asunción Báez... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche –Juez–, Dra. Elda C. Torresagasti –Juez–, Dra. Zulma G. Chavarría –Juez–, Dra. Ana G. González de Pacce –Secretaria–. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 30 de noviembre de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:12/12 V:21/12/11

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MOLINA, Cesar Luis Alberto (alias "Perro", D.N.I. N° 34.898.238, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Agustín Andreani N° 679, Villa Chica, Resistencia, hijo de Luis Alberto Molina y de Lidia Ester Leiva, nacido en Resistencia, Chaco, el 12 de noviembre de 1990, Pront. Prov. N° 0064490 SP y Pront. Nac. N° U1.563.204 - UER 20.686), en los autos caratulados: "**Molina, César Luis Alberto s/Ejecución de pena (principal)**", Expte. N° 258/11, se ejecuta por la sentencia N° 137/10 de fecha 14.12.2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en Resistencia el 14.01.2010, en perjuicio de Pedro Arnaldo Soto y juzgados en la causa "**Molina, César Luis s/Robo a mano armada agravado por la participación de menores**", Expte. N° 1-231/10; fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a César Luis Alberto Molina, como autor responsable del delito de **Robo a mano armada agravado por la participación de menores** (art. 166 in. 2do. 1er. supuesto y art. 41 quarter del C.P., art. 12 del C.P. a la pena de seis años y diez meses de prisión más las accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetter, Juez. Dra. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 30 de noviembre de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:12/12 V:21/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Diego Caballero, Juez, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a presentarse en la presente causa dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley, y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 81 de la ley 2.382, a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes e indemnizaciones dejados por el causante Matías Abraham AGUIRRE, D.N.I. N° 29.066.221, a que se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Avalos, Romina Soledad en nombre y representación de su hijo menor c/Establecimiento La Serena S.A. y otro s/Daños y perjuicios, etc.**", Expediente Nro. 196 F° 198 año 2.011, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, de Villa Ángela, Chaco, a cargo del Dr. Diego Caballero, ubicado en calle 9 de Julio N° 372 de Villa Ángela, Chaco, Secretaría. Const. secretaria. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, ... de diciembre 2001.

Dra. Gladys Verónica Molina
Secretaria

s/c. E:12/12 V:16/12/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Juan Carlos Soriano, Presidente de la Sala Primera de la Cámara Contencioso Administrativa, sita en calle Juan B. Justo N° 42, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que

en el término de quince (15) días, el Sr. Enrique DUHAU, DNI N° 10.155.387, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Instituto de Colonización s/Acción de lesividad"**, Expte. N° 4.222/10. Fs. 28: "Resistencia, 30 de agosto de 2011. I.-... II.-... III.- Teniendo en cuenta el resultado de la diligencia de fs. 24 y lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, y lo previsto por el art. 145, del CPCC, de aplicación subsidiaria (art. 107 del CCA), notifíquese al señor Enrique Duhau, M.I. N° 11.562.139 del traslado dispuesto precedentemente bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edicto durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar proyecto..." Fs. 30: A lo solicitado y razones invocadas, rectifíquese la providencia de fs. 28 pto. I en el que se consignó Resolución N° 0312 cuando debería haberse consignado Resolución N° 0746/00, en consecuencia el primer párrafo quedaría como sigue: "I.- Por promovida acción de lesividad respecto a la Resolución N° 0746/00 dictada por el Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco..." II.- A lo solicitado y razones invocadas, rectifíquese el pto. II en el que se consignó Alberto Armando RISTER y Eduardo César GARCÍA cuando se debería haber consignado Javier Rister, en consecuencia el segundo párrafo quedaría como sigue: "... córrase traslado al Sr. Javier Rister por el plazo de quince (15) días con más un (1) día en razón de la distancia..." III.- Rectifíquese el párrafo III donde se consignó Gustavo Alberto QUIROGA debería haber dicho Gustavo Alberto Quiroga y Enrique Duhau, en consecuencia, el tercer párrafo quedaría como sigue: "III.- Notifíquese a los Sres. Gustavo Alberto Quiroga y Enrique Duhau el traslado dispuesto precedentemente bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo". Fdo.: Juan Carlos Soriano, Presidente Sala Primera. Resistencia, 14 de noviembre de 2011.

María Cecilia Diez
Secretaria

s/c. E:12/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Dr. Juan Carlos Soriano, Presidente de la Sala Primera de la Cámara Contencioso Administrativa, sita en calle Juan B. Justo N° 42, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de quince (15) días, el Sr. Gustavo Alberto QUIROGA, DNI N° 11.562.139, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Instituto de Colonización s/Acción de lesividad"**, Expte. N° 4.222/10. Fs. 28: "Resistencia, 30 de agosto de 2011. I.-... II.-... III.- Teniendo en cuenta el resultado de la diligencia de fs. 24 y lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, y lo previsto por el art. 145 del CPCC, de aplicación subsidiaria (art. 107 del CCA), notifíquese al señor Enrique DUHAU, M.I. N° 11.562.139 del traslado dispuesto precedentemente bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edicto durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar proyecto..." Fs. 30: A lo solicitado y razones invocadas, rectifíquese la providencia de fs. 28 pto. I en el que se consignó Resolución N° 0312 cuando debería haberse consignado Resolución N° 0746/00, en consecuencia el primer párrafo quedaría como sigue: "I.- Por promovida acción de lesividad respecto a la Resolución N° 0746/00 dictada por el Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. II.- A lo solicitado y razones invocadas, rectifíquese el pto. II en el que se consignó Alberto Armando Rister y Eduardo César García cuando se debería haber consignado Javier Rister, en consecuencia el segundo párrafo quedaría como sigue: "... córrase traslado al Sr. Javier Rister por el plazo de quince (15) días con más un (1) día en razón de la distancia..." III.- Rectifíquese el párrafo III donde se con-

signó Gustavo Alberto Quiroga debería haber dicho Gustavo Alberto Quiroga y Enrique Duhau, en consecuencia, el tercer párrafo quedaría como sigue: "III.- Notifíquese a los Sres. Gustavo Alberto Quiroga y Enrique Duhau el traslado dispuesto precedentemente bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo". Fdo.: Juan Carlos Soriano, Presidente Sala Primera. Resistencia, 14 de noviembre de 2011.

María Cecilia Diez
Secretaria

s/c. E:12/12 V:14/12/11

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la secretaría Primera, sito en calle Belgrano N° 767, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última a herederos y acreedores de Don MUÑOZ, Esteban, M.I. N° 7.458.369 en autos: **"Muñoz, Esteban s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.959/11, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de noviembre de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretaria

R.N° 145.093 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre I, piso planta baja, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber que en los autos caratulados: **"Andrada, Roberto Edgardo y Zorat, Graciela Helvecia c/Sucesores de Eugenia Insaurralde de Ferreyra s/Escrituración"**, Expte. N° 8.547/06, se ha dispuesto publicar el presente citando a los herederos del Sr. Avelino Andrés FERREIRA, para que dentro del término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, por lo que deberán publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local. Not. Dra. María Teresa Varela, Juez; Secretaria, Dra. Graciela Alba Cordon. Resistencia, 7 de noviembre de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 145.094 E:12/12 V:14/12/11

EDICTO.- La Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Villa Ángela, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don LEDESMA, Néstor Fabián, con DNI: 30.468.362, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Ledesma, Néstor Fabián s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. 1.079 Año 2011, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Villa Ángela, 25 de noviembre de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 145.096 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, López y Planes N° 32, planta alta, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña Adelaida Irene CARDONA de ZARANO, L.C. N° 1.457.417, y de Don Elías Natalio SARANO, L.E. N° 1.641.763, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones en los autos caratulados: **"Cardona, Adelaida Irene y Sarano, Elías Natalio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 11.294/11. Resistencia, 24 de noviembre de 2011.

Belquis Alicia Barrientos
Abogada/Secretaria

R.N° 145.097 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Especial N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1º. piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante, Sra. Clelia Esmeralda BROCAL, M.I. 2.621.915, en autos caratulados: "**Brocal, Clelia Esmeralda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 638/11. Secretaría, 23 de noviembre de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 145.098 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, sito en San Martín y Vieytes, en autos caratulados: "**Ojeda Reschini, Gerardo Alexis s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 943/11, informa que se procedió a la cancelación de los cheques N° de serie B - 26364162, 26364163 y 26364164 perteneciente a la Cuenta Corriente N° 0883 - 24565 - 1 del Banco HSBC Sucursal Resistencia, Chaco, cuya titularidad corresponde al Sr. Gerardo Alexis OJEDA RESCHINI, los cuales solo poseían la firma, careciendo de monto, fecha de libramiento y vencimiento. A cuyo fin publíquense edictos durante quince (15) días. Charata, Chaco, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.100 E:12/12 V:13/1/12

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, Secretaría única, sito en calle Sarmiento N° 104, de la ciudad de Juan José Castelli, en autos: "**Billordo, María Mercedes y Juan Medina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 192/11-JC, cita a herederos y acreedores de María Mercedes, BILLORDO, M.I. N° 06.589.102, y Juan MEDINA, M.I. N° 2.539.175, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Juan José Castelli, Chaco, 16 de noviembre de 2011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 145.101 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. Mirtha D. Fedinczik, Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en calle Sarmiento N° 936, de la ciudad de Juan José Castelli, en autos: "**Feininger, Ambrosio y Zetner, Verónica s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 551/11, cita a herederos y acreedores de Ambrosio FEININGER, M.I. N° 3.554.658, y Verónica ZETNER, M.I. N° 0.917.049, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Juan José Castelli, Chaco, 23 de noviembre de 2011.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria Letrada

R.N° 145.102 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. Mirtha D. Fedinczik, Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, Secretaria N° 2, sito en calle Sarmiento N° 936, de la ciudad de Juan José Castelli, en autos: "**Roldán, María Luzgarda s/Juicio Sucesorio**", Expte. 752/08, cita a herederos y acreedores de María Luzgarda ROLDAN, M.I. N° 6.586.859, para que dentro del término de treinta

(30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Juan José Castelli, Chaco, 11 de octubre de 2011.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 145.103 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- El Sr. Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. Alberto E. Verbek, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Hugo Raúl RAMIREZ (D.N.I. N° 10.186.204) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ramírez, Hugo Raúl s/Sucesorio**", Expte. N° 741, Año 2011, Sec. N° 2. Sáenz Peña, 20 de octubre de 2011.

Dr. Claudio F. Bernad
Secretario Provisorio

R.N° 145.104 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos ESPINOZA, L.E. N° 01.638.644, y Florentina OCAMPO, L.C. 09.983.709, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Espinoza, Marcos y Ocampo, Florentina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.584/11, bajo apercibimiento de la ley. Resistencia, 9 de noviembre del 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.106 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez Titular, Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 1 piso 2 de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCRINZI, Carlos Enrique, D.N.I. 2.398.570, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Scrinzi, Carlos Enrique s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.371/11. Resistencia, 16 de noviembre del 2011.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 145.111 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez, Secretaria N° 5, sito en la calle López y Planes N° 36, planta alta, de la Ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, dispone la publicación del presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan a herederos y acreedores de los Sr. Carlos Lorenzo SCHOENEMANN (D.N.I. N° 2.058.182) y Sra. Hilda Amalia ESPORA de SCHOENEMANN (D.N.I. N° 6.590.847), a efectos que deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Schoenemann, Carlos Lorenzo y Espora de Schoenemann, Hilda Amalia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. N° 9.911/11), que se tramita por ante este tribunal. Resistencia, 9 de noviembre del 2011.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 145.112 E:12/12 V:16/12/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3), y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de los Sres. AYALA, Gerardo Mercedes, L.E. N° 3.560.314, y PEREIRA, Cristina, LC N° 1.542.789, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Ayala, Gerardo Mercedes y Pereira, Cristina s/Sucesorio**”, Expte. N° 3.224/11, Sec. N° 2, 15 de noviembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.114 **E:12/12 V:16/12/11**

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, de la Segunda Circunscripción del Chaco, cita por tres (3), y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de la Sr. Guillermo AMBROS, C.I. N° 2.292.836, y la Sra. Ana HAMAMEK de AMBROS, C.I. N°: 123.582, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Ambros, Guillermo y Halamek Vda. de Ambros, Ana s/Suc.**”, Expte. N° 3364/11, Sec. N° 2, de noviembre de 2011. Dra. Silvia Marina Risuk, 2 de diciembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.115 **E:12/12 V:16/12/11**

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2 de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación a en diario local y Boletín Oficial a herederos y acreedores de PORTILLO, ATANACIA, M.I. 1.462.096, en autos caratulados: “**Porti-**

llo, Atanacia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”, Expte. N° 1.250 AÑO 2011, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de diciembre de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 145.120 **E:12/12 V:16/12/11**

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Avda. Laprida N° 33, piso 2°, Torre 2°, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a GOMEZ, Lydia Alfonsina, L.C. N° 02.703.995, para que, a partir de la última publicación efectuada en el Boletín Oficial y en un diario local, comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/ Tonzar, Juan y/o Gómez, Lydia Alfonsina y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 12.377/06, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo/la represente en juicio.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

s/c. **E:12/12 V:14/12/11**

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: “**Blanco, Elsa Gladys s/Matrícula de Martillero Público**”, Expte. N° 254/10, se hace saber por un día que la señora BLANCO, Elsa Gladys, DNI N° 13.463.229, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaria, 5 de septiembre de 2011.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 145.122 **E:12/12/11**

EDICTO.- El Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Doctora Zulema Gialdróni, Secretaria a cargo de la suscripta, sito en calle Saavedra N° 420- Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a:

NOMBRE /J/CAUSA	ACTAS DE INFRACCION	DOMINIO	MOTIVO	
JOSE RUBEN MATIAS	855/J/2011	VARIAS	FFI-010	FALTAS AL TRANSITO
GARCIA RODOLFO ALCIDES	3058/G/2011	VARIAS	BHB-931	FALTAS AL TRANSITO
SIÑOLI MARIANO DE JESUS	807/S/2011	516470/71/72	667-GKC	FALTAS AL TRANSITO
BARRIENTOS ROLANDO FELIX	1747/B/2011	523753/54/55	386-DMX	FALTAS AL TRANSITO
PALACIO GUSTAVO DEMESIO	4458/P/2011	465670	046-CTE	FALTAS AL TRANSITO
GIMENEZ MIGUEL ARVEDES	4245/G/2011	494891-507654-518768	CAD-778	FALTAS AL TRANSITO
GIMENEZ MIGUEL ARVEDES	4543/G/2011	499809	IDH-379	FALTAS AL TRANSITO
EIJO JUAN MARCELO	2803/E/2011	VARIAS	WAF-778	FALTAS AL TRANSITO
FRANCIA CLARA ESTHER	3508/F/2011	VARIAS	608-DEC	FALTAS AL TRANSITO
ARNAUDO VELDIS MARIA A	2781/A/2011	474447-494084-491592	FKA-587	FALTAS AL TRANSITO
LALOFF DOCHOFF RAUL	2476/L/2011	VARIAS	STQ-982	FALTAS AL TRANSITO
BONAZZOLA ROBERTO FRANCISCO	853/B/2011	VARIAS	FEK-484	FALTAS AL TRANSITO
OTTAVIS GUAGNINI M	3109/O/2011	VARIAS	GJZ-333	FALTAS AL TRANSITO
COSSIO CRISTIAN FEDERICO	3550/C/2011	VARIAS	FHR-026	FALTAS AL TRANSITO
DIP JUAN MANUEL	1985/D/2011	VARIAS	GRX-749	FALTAS AL TRANSITO
LIMBERTI GUILLERMO ALFREDO	4908/L/2011	VARIAS	HVJ-630	FALTAS AL TRANSITO
OCAMPO HUGO ALBERTO	4652/O/2011	499255-502743-532066	AUF-832	FALTAS AL TRANSITO
NARVAEZ PONCE IRINA	4399/N/2011	VARIAS	CPE-299	FALTAS AL TRANSITO
VILLAR ALBERTO CLAUDIO	4529/V/2011	VARIAS	CBX-817	FALTAS AL TRANSITO
BENITEZ DIEGO	4439/B/2011	483997	795-DMX	FALTAS AL TRANSITO
VEGA ARGENTINA DEL VALLE	3947/V/2011	VARIAS	AGA-237	FALTAS AL TRANSITO
PASTORI MAURO	3658/P/2011	VARIAS	IPJ-266	FALTAS AL TRANSITO
MAIDANA ROBERTO OMAR	3152/M/2011	VARIAS	CVC-126	FALTAS AL TRANSITO
ESPINDOLA RAUL ERNESTO	4343/E/2011	537766	597-GDW	FALTAS AL TRANSITO
PERTILE YOHANA GILESA L	4262/P/2011	VARIAS	BEL-442	FALTAS AL TRANSITO

A comparecer ante estos Tribunales de Faltas, por si o apoderado a estarse a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerara formalmente notificado y se procederá a declararlo rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa-Estela del Valle Bartes.- Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas N° 1.

Jorge Pablo Irala, Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c.

E:12/12 V:14/12/11

LICITACIONES

MINISTERIO DE TURISMO ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL CHACO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 01 - Ejercicio: 2011

Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL

Modalidad: LEY DE OBRAS PÚBLICAS N° 13.064 Y SUS MODIFICATORIOS Y/O COMPLEMENTARIOS, POR SISTEMA DE AJUSTE ALZADO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Expediente N°: CUDAP 11089/2011

Rubro comercial: Obra

Objeto de la licitación: CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO SANITARIO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE NACIONAL CHACO, sitios en la Provincia del Chaco, Departamento Sargento Cábral, de la Localidad de Capitán Solari, en lote VI, por el término de 270 (DOSCIENTOS SETENTA DÍAS CORRIDOS).

Retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser retirado en la Intendencia del Parque Nacional Chaco, sito en Planta Urbana S/N, de la Localidad de Capitán Solari, Provincia del Chaco, ó a través del sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes", en este último caso ingresando con clave de usuario y contraseña.

Plazo y horario

Hasta el 09 de Enero de 2012, en el horario de 09:30 a 16:00 horas.

El costo del pliego en el caso de ser retirado del Dpto. de Contrataciones y Servicios del Parque Nacional Chaco: PESOS TRECIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00).

Presentación de oferta:

Lugar/Dirección

En la Intendencia del Parque Nacional Chaco, sito en Planta Urbana S/N, de la Localidad de Capitán Solari, Provincia del Chaco.

Plazo y Horario

Hasta el 10 Enero de 2012, a las 12 horas.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección

En la Intendencia del Parque Nacional Chaco, sito en Planta Urbana S/N, de la Localidad de Capitán Solari, Provincia del Chaco.

Plazo y Horario

El 12 de Enero de 2012, a las 10:00 horas.

Código de Organismo N° 18.961

Gpque. Carlos Rabagliatti

Intendente a/c. - P.N. Chaco

R.N° 144.786

E:16/11 V:23/12/11

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTÚA EL LLAMADO A:

LICITACION PUBLICA N° 038/2011

EXPEDIENTE N° 262/11

Objeto: Adquisición de grupo electrógeno destinado a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Monto estimado: \$ 313.000 (trescientos trece mil).

Apertura: 16 de diciembre de 2011.

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Salón de Licitaciones de la Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, la Ciudad de Resistencia.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

2) **Internet E-mail:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar, www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:30 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:30/11 V:12/12/11

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 002/11

EXPEDIENTE N° 034/11

Objeto: Llamado a Licitación por contratación de servicio de limpieza.

Destino: Edificio Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 2011.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:30/11 V:12/12/11

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

INMUEBLES

Llámesse a la **Licitación Publica N° INM - 2867**, para los trabajos de "Acceso de discapacitados y pintura exterior" en el edificio sede de la sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña (Ch.).

La apertura de las propuestas se realizará el 27/12/11, a las 12:30 Hs., en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Pcia. Roque S. Peña (Ch.) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina

www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 299.969,34 más IVA.

Roberto Horacio Hardy

Jefe de Departamento

R.N° 145.019

E:7/12 V:16/12/11

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,

INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación

Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 106/11

Obra: De Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco Tramo: Ruta Provincial N° 9 – Acceso a Castelli. Sección: Km. 1167,20 – Km. 1197,00.

Tipo de obra: Bacheo profundo y superficial, sellado de grietas y fisuras en calzada, reclamado completo de calzada con incorporación de agregado pétreo y cemento, carpeta de concreto asfáltico, reposición de suelo en banquetas, limpieza y desembanque de alcantarillas y corte de pastos.

Presupuesto oficial: \$ 22.040.000,00.- referido al mes de Abril de 2011

Apertura de oferta: Se realizará el 23 de Enero de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de venta de pliego: a partir del 20 de Diciembre de 2011.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 4.410,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 145.082 E:7/12 V:11/1/12

>*<

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 107/11

Obra: Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco, Tramo: Acceso a Castelli. Empalme Ruta Provincial N° 3, Sección: Km. 1.241,00 – Km. 1.278,00.

Tipo de obra: Reclamado con incorporación de agregado pétreo y cemento, bacheo profundo y superficial, sellado de grietas y fisuras, carpeta de concreto asfáltico, reposición de suelo en banquetas, limpieza y desembanque de alcantarillas y corte de pasto.

Presupuesto oficial: \$ 21.990.000,00.- referido al mes de Abril de 2011

Apertura de oferta: Se realizará el 23 de Enero de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de venta de pliego: a partir del 20 de Diciembre de 2011.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 4.400,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 145.083 E:7/12 V:11/1/12

>*<

Norte Grande Vial
Programa de Infraestructura
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMMAS Y PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 130/2010

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibi-

lidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 1: Fin Paso por Presidencia Roque Sáenz Peña (Km 180,67) - Almirante Brown (Km 220,85) - Provincia del Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 135.212.037,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.352.120,37 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 7 de Febrero de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 7 de Febrero de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad
Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA
Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 145.084 E:7/12 V:11/1/12

>*<

Norte Grande Vial
Programa de Infraestructura
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMMAS Y PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 131/2010

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región

del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 2: Almirante Brown (Km. 220,85) - Establecimiento Las Tres Marías (Km 262).

Presupuesto oficial: \$ 176.762.686,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.767.626,86 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 8 de Febrero de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 8 de Febrero de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad
Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 145.085 E:7/12 V:11/1/12

> * <

Norte Grande Vial
Programa de Infraestructura
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 132/2010
La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo

objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 3: Establecimiento Las Tres Marías (Km 262) - Límite con Chaco/Santiago del Estero (Km. 318,90).

Presupuesto oficial: \$ 187.362.550,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.873.625,50 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 9 de Febrero de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 9 de Febrero de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad
Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 145.086 E:7/12 V:11/1/12

> * <

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIONES PUBLICAS N° 163-164-165-166/11
RESOLUCION N° 1851/10

Objeto: Contratación de Servicios para ejecución de barrido manual, desmalezado de cantero centrales y laterales y pintura de cordones (color blanco), prestación con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dirección de Compras, el día 07 de Diciembre del 2011, a las 11:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c. E:12/12 V:14/12/11

CONVOCATORIAS

ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA POPULAR PUBLICA DOMINGO CAPOZZOLO

COLONIA ELISA - CHACO

La Asociación Amigos Biblioteca Popular Pública Domingo Capozzolo, cita a todos sus asociados a la Asamblea General a realizarse el día quince de diciembre del año dos mil once, a las veinte horas en el local de la Biblioteca, sito en Av. San Martín 478, de Colonia Elisa, para tratar el siguiente **orden del día**:

- Elección de dos socios para refrendar el acta.
- Presentación del balance año 2011.
- Renovación total de la Asociación Amigos.

Pasado el lapso de tiempo que establece la reglamentación vigente, se dará inicio a la Asamblea con los socios presentes.

Silvia de los A. Brítez **Olga Susana Fernández**
Secretaria *Presidente*

R.Nº 145.121 E:12/12/11

ASOCIACION CIVIL POLO TECNOLOGICO DEL CHACO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y el Estatuto de la Asociación, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2011, en la sede social de la Fundación Intecnor, sito en calle French N° 728, de esta ciudad, a las 19:00 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios que confeccionen y suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Validez de esta convocatoria y fundamentos por su realización fuera de término.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31/12/10.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en los ejercicios que se consideraran.
- 6) Renovación de autoridades por caducidad de mandato.

Jorge Alejandro Roa **Héctor González Díaz**
Secretario *Presidente*

R.Nº 145.119 E:12/12/11

FEDERACION CHAQUEÑA DE ASOCIACIONES RURALES *PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO* ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a las Entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede en Superiora Palmira 314, de Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 16 de diciembre de 2011, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura de la Asamblea a cargo del Sr. Presidente.
- 2.- Designación de dos Asambleístas para la firma del presente Acta.
- 3.- Consideración de la siguiente documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2011.
 - a) Memoria.
 - b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II e Inventario.
 - c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4.- Ratificación o Rectificación Domicilio Legal.
- 5.- Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 7.- Conformación del Consejo Superior Directivo, integra-

do por tres delegados de cada Asociación afiliada incluido el Presidente de la misma. Elección por el Consejo Superior Directivo de los miembros de la Mesa Ejecutiva y Administradora para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 3°, Protesorero, Prosecretario, Vocales Titulares: 1°, 3°, 5°, 7°, 9°, 11°, 13°, Vocales Suplentes: 1°, 3°, 5°, 7°, 9°, 11°, 13° y dos miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; todos por terminación de mandatos.

Hugo E. Grossi
Secretario

Ing. Carlos E. Robledo
Presidente

Nota: El quórum de la Asamblea se constituirá con la presencia de los delegados que representen la mitad más uno de las Asociaciones Afiliadas pero transcurrida una hora podrá constituirse con el número de tres entidades presentes.

R.Nº 145.116 E:12/12/11

ASOCIACIÓN DE SANIDAD ANIMAL DE CHARADAI *CHARADAI - CHACO* CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Sanidad Animal de Charadai, Chaco, de acuerdo a facultades estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Martes 20 de Diciembre, en el salón de La Casa del Productor, sito en Charadai (Planta Urbana), a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1- Motivos por la demora en el llamado a Asamblea.
 - 2- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
 - 3- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 10, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables y Lectura del informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Julio del 2.011, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 4- Informe del Estado de Cuentas al 20 de Diciembre del 2.011.
 - 5- Consideración de Bajas y Altas de socios.
 - 6- Fijación de la cuota social mensual e ingreso del próximo ejercicio social.
 - 7- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
 - 8- Elección de 8 (ocho) miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas:
 - A) Elección de 6 (seis) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años por terminación de mandato, en los cargos de: Presidente, Secretario y Vocal Titular 3°. Y vocales suplentes 1°, 2° y 3°.
 - B) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de cuentas Titular 1° y Revisores de cuentas Suplente 1°.
 - 9- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y revisora de cuentas.
 - 10- Palabras a cargo del presidente.
- Se ruega puntualidad y se informa que en caso de lluvia se postergará esta asamblea para el día Jueves 22 de Diciembre del 2.011 a la misma hora y lugar.

Tourn, Roberto
Secretario

Diez, Horacio
Presidente

R.Nº 145.113 E:12/12/11

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a los asocia-

dos a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 2011, a las 14 horas, a llevarse a cabo en la sede de la Asociación, calle Lisandro de la Torre 264, de Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2011.
- 2- Renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.
- 3- Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
- 4- Conciliación Bancaria de los activos.
- 5- Varios.

Ana María Sotelo, Secretaria

Gustavo Eduardo González, Presidente

R. Nº 145.110 E:12/12/11

>*<
ASOCIACION EVANGELICA IGLESIA PENIEL
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre del año 2011, a las 20 horas, en el local de la institución calle Victoria 80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Lectura de las Sagradas Escrituras y Oración.
- 2º- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 3º- Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual Ejercicio 1/VII/2010 al 30/VI/2011.
- 4º- Nombrar dos miembros para refrendar el acta.
- 5º- Renovación de la Comisión Directiva.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Nota: Artículo 16: La Asamblea dará principio a la hora fijada siempre que se halle presente la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto. No habiendo "quórum" y transcurrida una hora después de la convocatoria, se realizará la misma con los miembros presentes.

María Elba Bermúdez, Secretaria

Basilio A. Neznajko, Presidente

R. Nº 145.109 E:12/12/11

>*<
SOCIEDAD CHAQUEÑA DE UROLOGÍA
 CONVOCATORIA

La Sociedad Chaqueña de Urología convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2011 a las 20 horas en el local de Monteagudo 278 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Causa de convocatoria fuera de término.
- 2- Tratamiento de la memoria y balance del periodo 2010-2011.
- 3- Elección de 2 socios para firmar el acta.
- 4- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

César Truchet, Secretario

Juan Issolo, Presidente

R. Nº 145.107 E:12/12/11

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES DE PAMPA DEL INDI
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO Nº 13
 CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 2011, a las 9 hs. en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Pampa del Indio.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el ejercicio finalizado el 30/06/2011.

Brawnschweig Roberto, Secretario

Marko Miguel, Presidente

Nota: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea y no habiéndose reunido el quórum necesario, igualmente se realizará la Asamblea con los socios presentes.

R. Nº 145.108

E:12/12/11

>*<
ASOCIACION PEQUEÑOS PRODUCTORES
"COLONIA SAN CAYETANO"
 CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación "Colonia San Cayetano" convoca a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en de Av. Lisandro de la Torre 3500, de la ciudad de Resistencia para el día 17 de diciembre de 2011, a las 16 hs. cuyo orden del día es el siguiente:

- 1- Motivo de convocatoria a Asamblea fuera de término.
- 2- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario.
- 3- Consideración Memoria y Balance del ejercicio 2010 (01-01-2010 al 31-12-2010).
- 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Ratificación de puntos 5 y 6 tratados en Asamblea anterior.
- 6- Renuncia del tesorero.
- 7- Altas y bajas de socios.

Marisa Perez, Secretaria

Funda José, Presidente

R. Nº 145.105

E:12/12/11

>*<
CONSORCIO PRODUCTIVO SERVICIOS RURALES
FONTANA Y NORESTE RESISTENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo establecido en el Estatuto, de la Asociación Civil Consorcio Productivo de Servicios Rurales, de la ciudad de Fontana y Noreste de Resistencia, convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Socios, en las instalaciones del Club Social y Deportivo Fontana, para el día veintinueve (29), de diciembre del 2011, a las diecinueve, (19.00) horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 01 Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 02 Consideración: Primer, (1º), Ejercicio Económico Irregular: desde el 15 de diciembre de 2010, al treinta, (30), de Junio de 2011. (Con formalidad de Memoria y Ejercicio Contable.).
- 03 Consideración de cuota de inscripción y cuota mensual/anual.

Nota: Una vez transcurridos el plazo establecido, y previsto por el Estatuto del Consorcio Productivo de Servicios Rurales Nº 53, se sesionará cualquiera sea el número de Asociados presentes.

Carlos F. Montiel, Secretario

Emilio G. Bogado, Presidente

R. Nº 145.099

E:12/12/11

>*<
ASOCIACION CIVIL "AMERICA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "América" tienen el agrado de invitar a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día treinta (30) de Diciembre del 2.011 a las 19,00 horas; en su sede social, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 743, de la localidad de Resistencia, Chaco para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio del 01/07/2010 al 30/06/2011.
4. Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2010/2011, su consideración y aprobación.
5. Incorporación de nuevos socios. Fijación del importe de, cuotas sociales para el año 2011.

Notas:

1. Los socios que no concurren a la asamblea podrán otorgar carta poder a un socio concurrente haciendo constar en ella su número de documento de identidad. Cada socio presente podrá portar hasta dos cartas poder.
2. La asamblea se celebrará cualquiera fuera el número de presentes y representados media hora después de la convocatoria, si no se hubiera reunido antes la mayoría absoluta.
3. Tienen derecho a participar los socios con seis meses de antigüedad que tengan en regla sus cuotas sociales. Los socios en mora podrán regularizar su situación hasta el momento de iniciar la asamblea.
4. La Memoria, Balance y documentación complementaria, lista de socios con derecho a voto y texto del Reglamento Electoral están a disposición desde la fecha de esta convocatoria en el mismo domicilio fijado para la convocatoria.

González Carolina, Secretaria
Madina Amorina Ivonne, Presidente

R.Nº 145.087 E:12/12/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 69 – TACO POZO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Socios: En cumplimiento de las normas establecidas en nuestro estatuto de funcionamiento. Convocamos a los señores asociados a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio económico dos mil diez – dos mil once, a llevarse a cabo el día 19 de Diciembre del corriente año a las once (11) horas en Centro Integrador Comunitario (CIC), en la localidad de Taco Pozo, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 02.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de: Evolución, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico número Veinte (20), iniciado el primero de julio del año dos mil diez y finalizado el treinta de Junio del año dos mil once.
- 03.- Consideración y aprobación de altas y bajas de socios.
- 04.- Ratificación o rectificación de la cuota social.
- 05.- Designación de tres asambleístas para integrar la mesa receptora y escritora de votos.
- 06.- Renovación de los siguientes cargos de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por finalización de sus mandatos.
 - a) Para integrar la Comisión Directiva: (1) un Presidente, (1) un Secretario, (1) un Vocal suplente primero, (1) un Vocal suplente segundo, y (1) un Vocal suplente cuarto.
 - b) Para integrar la comisión Revisora de Cuentas: (1) un revisor titular primero y (1) un revisor suplente primero.
- 07.- Proclamación del Socio consorcista de representación necesaria en el cargo de titular tercero, con la previa designación del Honorable Consejo Municipal.
- 08.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 09.- Facultar al Presidente y Secretario, juntamente con los dos asambleístas nominados en el punto uno para aceptar o proponer modificaciones, supresiones y/o agregados sobre observaciones que formulen los organismos de contralor.
- 10.- Autorizar al Comité ejecutivo a realizar inversiones en nombre del Consorcio Caminero número sesenta y nueve.
- 11.- Palabras a cargo de un integrante de Comisión.

De nuestro Estatuto: Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrido sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria, el quórum será válido

cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a la ley 3565, su reglamentación y el presente estatuto.

Aurora G. Maza, Secretaria
Carlos A. Ibañez, Presidente

R.Nº 145.088 E:12/12/11

>*<
ASOCIACIÓN EVANGELÍSTICA “EL SOL DE JUSTICIA”
PTO. VILELAS - CHACO
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades otorgadas por los Estatutos se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/2011 a las 19:00 horas, en Mz. 47 Pc. 16 y 17 Bº 60 Viviendas Puerto Vilelas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura de una porción Bíblica y Oración.
- 2º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrado al 31/07/2011.
- 4º) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

David Ocampo
Secretario

Carlos Alcides Borda
Presidente

R.Nº 145.089 E:12/12/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 39 ENRIQUE URIEN
VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2.011, que tendrá lugar en el local de la E.G.B. Nº 546 - Lote 23 de la localidad de Enrique Urien, a las 16:00 horas, en caso de inclemencias climáticas, se llevará a cabo el 18 de Diciembre de 2.011 en el mismo lugar y a la misma hora para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (02) asociados para refrendar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Exposición por parte del Presidente, de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
3. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Gastos, Notas a los Estados Contables y lectura del Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de Julio de 2.011 y lectura de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Consideración de Altas y Bajas de Socios.
5. Fijación de la cuota Social mensual e ingreso para las categorías: Activo, Adherente y Socio de Representación Necesaria.
6. Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
7. Elección de Seis (6) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (02) años, (período 01/08/11 al 31/07/13) por terminación de mandato, en los cargos de: Vicepresidente: Daniel Porro, Tesorero: Adán Knesevich, Vocal Titular 1º: Luis Brumat, Vocal Titular 2º: Florentino Vaca, Vocal Suplente 1º: Victoria Peralta, Vocal Suplente 2º: Osvaldo Córdoba. Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (02) años, (período 01/08/10 al 31/07/12) por terminación de mandato, en los cargos de: Revisor de Cuentas Titular 1º: Víctor Lafuente y Revisor de Cuentas Suplente 1º: Luis Tourn.

8. Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria como Vocal Titular 3º.
9. Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
10. Palabras finales a cargo del Presidente.

Daniel Lezcano
Secretario
R.Nº 145.090

Miguel Baroni
Presidente
E:12/12/11

* <-----> *

CONSORCIO CAMINERO Nº 77 - COLONIA ABORIGEN
COLONIA ABORIGEN - CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día, dieciséis de diciembre del año dos mil once, a las 10:00 horas, en el local de la Sede Social Consorcio, ubicado en Lote 38, Colonia Aborigen, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar junto con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
- 2) Explicación de las razones que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 20, cerrado el 30 de junio del 2011.
- 4) Fijación de las cuotas de ingreso y mensuales.
- 5) Elección de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos años, en los siguientes cargos: UN PRESIDENTE, en reemplazo del Sr. Raúl César Chará; UN SECRETARIO, en reemplazo del Sr. Cipriano Acevedo; UN VOCAL SUPLENTE SEGUNDO, en reemplazo del Sr. Albino Benjamín Chará; UN VOCAL SUPLENTE TERCERO, en reemplazo del Sr. Rogelio Mendroc; UN VOCAL SUPLENTE CUARTO, en reemplazo del Sr. Roberto Fernández; UN REVISOR TITULAR SEGUNDO, en reemplazo del Sr. Amancio de la Cruz Ramírez; UN REVISOR SUPLENTE SEGUNDO, en reemplazo del Sr. Carlos Gómez; todos por terminación de mandato.
- 7) Proclamación del VOCAL TITULAR TERCERO, socio de representación necesaria, nombrado por el Concejo Municipal de la ciudad de Machagai, y de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 8) Tratamiento de Altas y Bajas de socios.

Cipriano Acevedo
Secretario

Raúl César Chará
Presidente

Artículo 28º: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

Transcurrida una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 145.091

E:12/12/11

* <-----> *

CLUB DE CAZA Y PESCA "CORZUELA"
CORZUELA - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca, tiene el agrado de convocarlo/a a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre de 2011, en nuestra sede social, sita en Ruta Provincial Nº 94 y Entre Ríos de esta localidad, a las 21:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la presente asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretaria.
2. Motivos de la realización de la presente Asamblea fuera de términos estatutarios; palabras a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, Estados de

- Origen y Aplicación de Fondos e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta, por los Ejercicios Sociales finalizados al 31 de Diciembre de 2007; 2008; 2009 y 2010.
4. Elección de una Comisión Revisora y Escrutadora de Votos, compuesta por dos (2) miembros.
5. Elección de siete (15) asociados por renovación total de la Comisión Directiva.

Según el Art. 43º del Estatuto Social la Asamblea General se considerará legalmente constituida, cualquiera fuera el número de asociados presentes, luego de transcurridos 30 minutos desde la hora fijada en la convocatoria.

Marcelo Machillari

Alfredo Gajate

Secretario
R.Nº 145.092

Presidente
E:12/12/11

RE MATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Juez subrogante, Secretaría Nº 1, sito en Av. Laprida Nº 33, planta baja, Torre I, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/ Buttner de Diankoff, Marta s/Apremio**", Expte. Nº 11.644, año 2.006, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 12 de Diciembre de 2.011, a la hora 10:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros), Resistencia, el 50% del inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección A, Manzana 51, Parcela 12, Dpto. M. L. J. Fontana, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 12.171, Dpto. M. L. J. Fontana, Sup.: 295,50 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Se trata de un terreno baldío. Deudas: Municipalidad: \$ 150,86 al 21/02/11 (correspondiente al 50% de la deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de servicios). Sameep: \$ 1.146,14 (correspondiente al 50% de la deuda reclamada) al 28/04/11. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 221,91 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señ: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiera oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se reducirá la misma en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (*sin base*). El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. Resistencia, 29 de noviembre de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada/Secretaria s/c.
E:5/12 V:12/12/11

EDICTO.- En virtud a la intimación efectuada en los juicios de terceros caratulados: "**Banco de la Nación Argentina en autos Ledesma, Raquel Natalia c/Ozic, José Francisco s/Ejecución de honorarios Exp. 328/08 y autos Martínez, Cristian Dante y otro c/Ozic José Francisco s/Ejecución de sentencia**", Exp. 327/08, en los cuales el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, ha acreditado privilegio y preferente pago, se hace saber por tres publicaciones, que de acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Carta Orgánica del Banco Nación Argentina Ley 21.799 y 22.232, Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y que el Martillero Público Nacional Eduardo Martínez, Matrícula Nº 309, CUIT Nº 20-10.735.733-6, rematará el día 16 de diciembre del 2011, a las 09,00 hs., en las oficinas del Consejo de Martilleros Universitarios del Chaco, Delegación Sáenz Peña, Avellaneda 624 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieron, los que se hallan libres de ocupantes y se designan como: 1) Lote 79, Circ. XVII, Chac. 13, Col. R. de Escalada de San Martín, insc. al Fº Rº mat. 876 del Dpto. Quitilipi, Chaco, con una superficie aprox. de 88 has., y 2) Fracc. Ang. Sud. este del Lote 249, Col. Bajo Hondo Chico, Circ. XVII, Chac. 13 insc. al Fº Rº mat. Nº 877, del Dpto. Quitilipi, Chaco, con una superficie de 29 has aprox. Deudas por impuestos inmobiliario rural (ATP) \$ 173,46 al 12/07/11. **Base primer inmueble:** \$ 447.485 (78% de la deuda hipotecaria por todo concepto). **Base segundo inmueble:** \$ 126.214 (22% de la deuda hipotecaria por todo concepto). Toda la venta es en dinero efectivo, contado y mejor precio. Comisión 3% y Sellado del Boleto en

A.T.P. 0,1% cargo del comprador. Señá: 20% acto del remate. Saldo: dentro de los 10 días de aprobado el mismo, por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de Cartera General, hasta el efectivo pago, no así la señá, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento de títulos y planos. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Las deudas fiscales y de servicios con sus recargos que pesan sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores por la base estipulada y transcurrida una hora de la fijada para el remate se hará una segunda subasta con la base anterior reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores con la base reducida y transcurrida una hora, o sea a las 11,00 hs., se hará la subasta **sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado**, hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Suc. Quililipi, Chaco del B.N.A. La apertura de los sobres se efectuará el día 16 de diciembre del 2011, a las 09,00 hs., en el lugar de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C.N. IVA si correspondiere a cargo comprador. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Quililipi, Chaco, tel. (03732-480094/95) y/o Martillero Eduardo Martínez, N. Avellaneda N° 624, Sáenz Peña, tel. (03732)-430211, cel. 3732-620637, e-mail: edumartinez@arnet.com.ar.

Andrés Roberto Fernández, Gerente

R.N° 145.037 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Secretaria N° 7, hace saber por tres días, en autos: **"Consejo Federal de Inversiones c/Vrdoljak, Mario Luis s/Ejecución de Mutuo"**, Expte. N° 7.870/07 que el Martillero Julio Cesar Quijano, rematará el día 10 de Diciembre del cte. año, a las 10,30 horas, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Oficina. N° 26 (Sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Circunscripción. XVII, Sub-Div-Chacra 115, Parcela 3) Superficie 75 Has., 41 As., inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.538 del Dpto. Quililipi. El inmueble se encuentra desocupado y con alambrado en todo su perímetro. Deudas: Rentas: Imp. Inmobiliario \$ 405,07 al 30.06.10. Base \$ 32.500,- (Credito Hipotecario). Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido 15 minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin base. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%, Señá 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al T.E: 03722-15727276. Resistencia, 24 de noviembre de 2.011.

Ana Karina Yagas, Abogada/Secretaria

R.N° 145.069 E:7/12 V:14/12/11

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Décima Nominación, sito Av. Laprida 33 - Torre II - 5° piso, Ciudad hace saber por cinco (5) días autos: **"Bulatovich, Nicolás s/Quiebra"**, Expte. 8.350/96, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152/9 rematará el día 23 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, en Don Bosco 88 3er. piso of. 25 y 26, Resistencia, Chaco, el 50% indiviso de los inmuebles Barranqueras, identificados catastralmente como: 1) Circ. II - Sección "C" - Ch. 275 - Mz. 53 - Pc. 19 y 20 - Fº Real Mat. 18.690, sitios en: H. Irigoyen 5375, y 5365 respectivamente - Deudas Pc. 19) Municipalidad Imp. Inm. \$ 655,54 - tasas de servicios \$ 502,70 al 04/11/11 - SAMEEP sin suministro al 07/11/11 - SECHEEP sin conexión al 22/11/11 - Pc. 20 - Deudas Municipalidad Imp. inm. \$ 655,54 - tasas de servicios \$ 502,70 al 04/11/11 SAMEEP \$ 444,11 al 07/11/11 - SECHEEP sin conexión al 22/11/11 - Base Pc. 19 \$ 452,00 y Pc. 20 \$ 542,40, ambas parcelas baldíos desocupados - 3) A. Illia 2465 Circ. II - Sección "C" - Ch. 200 - Mz. 10 - Pc. 13 - Inscripto al Folio Real Matrícula N° 12.671 - Dpto. San Fernando - Chaco - Deudas Municipalidad sin deudas al 30/11/11 - SAMEEP \$ 27,48 al 07/11/11 - SECHEEP sin conexión al 22/11/11 - baldío desocupado - Base \$ 2.160,00 - 4) Juan B. Justo 2460 - Circ. II - Sección "C" - Ch. 200 - Mz. 10 - Pc. 2 - Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3748 - Dpto. San

Fernando Chaco - Deudas: Municipalidad Imp. Inm. y T. de Serv. \$ 1.584,75 al 30/11/11 - SAMEEP \$ 285,14 al 07/11/11 - SECHEEP por facturas \$ 2.263,79 al 22/11/11, desocupado - Base \$ 22.404,65. Las deudas informadas corresponden al 50% del total. Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Contado y mejor postor. Señá: 10%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% cargo comprador. Consultas y exhibición: Consertar con martillero actuante al Cel. (03722) 15605524. Dra. Norma E. García, Abogada Secretaria Provisoria Número Diez. Resistencia, 05 de diciembre de 2011.

Norma Elba García

Abogada/Secretaria Provisoria

c/c.

E:12/12 V:21/12/11

CONTRATOS SOCIALES

LAS ERNESTINAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: **"Las Ernestinas S.R.L. s/Incs. Estatuto Social"**, Expte. 1147/11; hace saber por un día que: Por Contrato Social de fecha 16 de mayo de dos mil once, los Señores Graciela Ernestina LÓPEZ, D.N.I. 14.137.753, domiciliada en Mariano Moreno 547 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, y Antonio Ramón LÓPEZ, D.N.I. 17.497.078, domiciliado en Avenida Ávalos 376 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han constituido una Sociedad denominada LAS ERNESTINAS S.R.L., con sede social en Avenida Ávalos 376 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con un plazo de duración de veinte años. El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000,00. El objeto Social será las actividades que se detallan más abajo, las que podrán realizarse actuando tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros o asociadas a terceros, a saber a) **Industriales:** Producción, Fabricación, Elaboración y Fraccionamiento de productos alimenticios, pastas frescas tipo artesanales e industriales, por mayor y menor; b) **Comerciales:** Distribución, compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de los productos elaborados, productos, subproductos, mercaderías, materias primas, todos relacionados con la actividad industrial descripta en el apartado a) de este artículo tercero; su negociación dentro del país y/o fuera de él, transportes y almacenamiento de los mismos. La Administración estará a cargo de un socio gerente. Socio Gerente: Graciela Ernestina LÓPEZ, D.N.I. 14.137.753, domiciliada en Mariano Moreno 547 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 22 de noviembre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 145.095

E:12/12/11

PETROGAR S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dr. Alberto E. Verbek a cargo del Registro Público de Comercio de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos: **"Petrogar S.R.L. s/Designación de Gerente"**, Expte. 145/2011, hace saber por un día que: por Acta N° 24 de fecha 31 de enero de 2011 los socios, Manuela Rosa GALLARDO, ha manifestado su voluntad de renunciar al cargo de Socio Gerente, puesto que ya tiene concluido su mandato y no se halla en condiciones de salud de llevar a cabo esa tarea sabiendo la responsabilidad que acarrea y prefiere que se ocupe su hijo que constituye el otro socio que tiene intereses y la capacidad e idoneidad para llevar a cabo dicha función de la mejor manera, que de hecho la conoce por la labor administrativa que venía realizando. Por lo tanto propone como Primero, se designe Socio Gerente a partir del 1° de febrero de 2011 al Sr. Edgardo SELMAR GARLISI, D.N.I. 22.327.015, CUIT 20-22327015-9, con domicilio en Superiora Palmira N° 155 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por el término de tres años contados a partir de dicha fecha, el que podrá ser renovado ilimitadamente por acuerdo siempre y cuando perdure su buena conducta y podrá ser removido con justa causa. El Socio Edgardo SELMAR GARLISI presta su conformidad y acepta el cargo del que se hará cargo a partir del día siguiente. Secretaria, 24 de noviembre de 2011.

Graciela Aidee Tomastik, Escribana/Secretaria

R.N° 145.118

E:12/12/11